



PERSONA JURÍDICA

Documentación a presentar
Constancia de CUIT o copia de inscripción en AFIP de la empresa
Copia certificada del DNI del firmante
Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio, certificado ante Escribano Público y legalizadas por el Colegio correspondiente, (solo se requiere la legalización en el Colegio si el Escribano Público no estuviese matriculado en la Provincia de Neuquén)
Acta Constitutiva de autoridades vigentes Certificada por Escribano Público y legalizado por el Colegio correspondiente, (solo se requiere la legalización en el Colegio si el Escribano Público no estuviese matriculado en la Provincia de Neuquén)
Últimos 3 (tres) balances firmados por Contador Público y legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, o copia fiel certificada ante Escribano Público y legalizadas por el Colegio correspondiente, (solo se requiere la legalización en el Colegio si el Escribano Público no estuviese matriculado en la Provincia de Neuquén). NO CORRESPONDE SI LA EMPRESA ES NUEVA. DEBERÁ PRESENTAR SÓLO LOS BALANCES QUE TENGA DESDE SU CONSTITUCIÓN.
Poder otorgado a la persona autorizada a firmar por el solicitante, certificado ante Escribano Público y legalizado por el Colegio correspondiente, si no estuviese matriculado en la Provincia de Neuquén. NO CORRESPONDE SI EL FIRMANTE ES EL SOLICITANTE O SI FIGURA DENTRO DEL ACTA DE AUTORIDADES VIGENTES.
Certificado de cumplimiento fiscal Rentas de la Provincia de Neuquén.
Libre deuda Municipalidad de Zapala.
Copia de la Lic. Comercial de la provincia donde está radicada la industria. NO CORRESPONDE SI LA EMPRESA ES NUEVA.
Comprobante de Aportes Previsionales (AFIP F931) o nota con carácter de declaración jurada manifestando no poseer empleados a cargo.
Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Neuquén acreditando inexistencias de embargos, inhibiciones y/o trabas a la libre disposición de los bienes de la empresa . Artículo nº 23 de la ley 17.801.
Certificado de domicilio emitido por la Policía.
Formulario de anteproyecto completo y firmado por el solicitante o su apoderado y Bosquejo (croquis) con dimensiones de las obras de infraestructura a construir en el predio solicitado firmado (se pide como anexo del formulario de anteproyecto)
Formulario de proyecto completo y firmado por el solicitante o su apoderado con su respectivo plan de inversiones .



Aclaraciones importantes:

- El libreduda de la Municipalidad de Zapala deberá presentarse cada vez que se realice un nuevo contrato de comodato o locación.
- Esta Dirección se reserva el derecho de solicitar la documentación complementaria que considere oportuna para ampliación de los datos suministrados tanto en el formulario de anteproyecto como de proyecto.

Previo a la finalización del trámite deberá presentar a esta Dirección:

- Constancia de pago del terreno y/o constancia de plan de pago.
- Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Neuquén acreditando inexistencias de embargos, inhibiciones y/o trabas a la libre disposición de los bienes de la empresa. Artículo nº 23 de la ley 17.801. ACTUALIZADO.